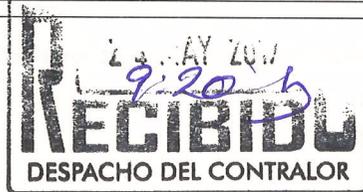


Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS)	



Oficio núm. UORCS/211/669/2017

Ciudad de México, a 17 de abril de 2017

“Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas
Palacio de Gobierno, Plaza de la Constitución, Núm. 3
Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/FPMS-FINANZAS/17, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/17-02-0335 del 7 de febrero de 2017, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, fracciones II, III, IV y V, del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito al Despacho del Gobernador; y 2, 5, fracción II, 7, fracciones I, V, IX y X y 10, fracciones I, IV y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación para la realización de un programa especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se adjunta el informe de la auditoría practicada a los recursos de Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS) del ejercicio presupuestal 2016, en la que se determinó una observación, que se describe a continuación:

Incumplimiento en las aportaciones comprometidas, por \$169'262,765.62

Con el análisis de la documentación financiera consistente en estados de cuenta bancarios, oficios de solicitud de recursos y recibos, se constató que la Secretaría de Planeación y Finanzas no cumplió con el total de las aportaciones convenidas por \$279'380,756.47, como se estipula en la Cláusula CUARTA, inciso B), del Anexo de Ejecución suscrito entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. Únicamente aportó \$110'117,990.85.



Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS)	

Al respecto, se solicita que gire sus aplicables instrucciones para que se implementen las medidas correctiva y preventiva acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observaciones.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**

El Contralor del Ejecutivo


LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO
C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ

c.c.p Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
Dirección General Adjunta de Operación Regional.- Presente.
L.C.P. Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría, de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

MRLP/OJA
